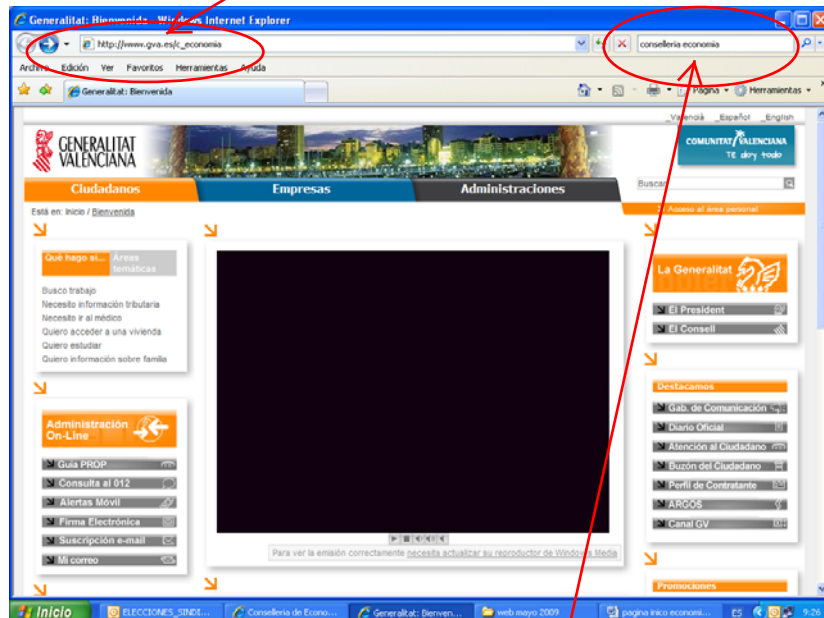


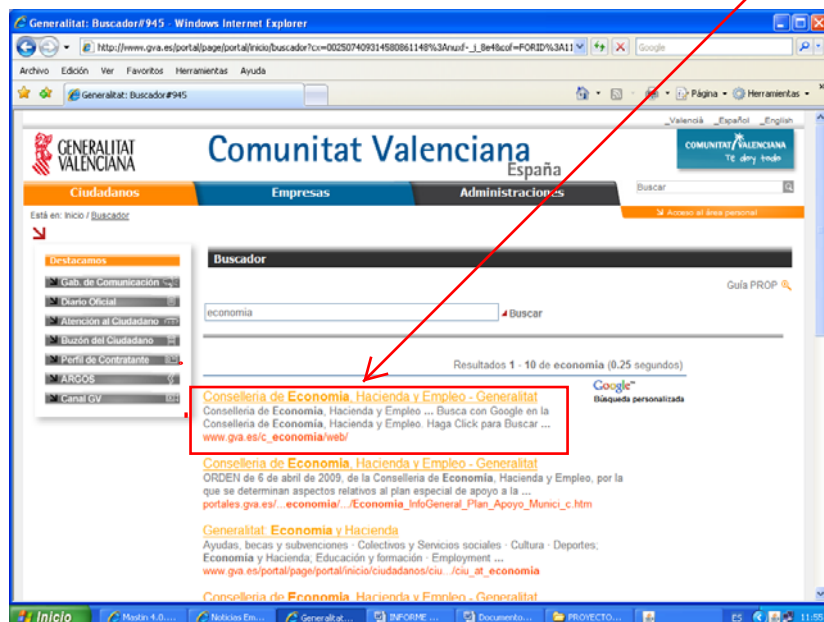
**INSTRUCCIONES PARA
REGISTRARSE COMO USUARIO
EN EL R.E.A.**

1.- Acceda a la página web de la Generalitat Valenciana (www.gva.es)

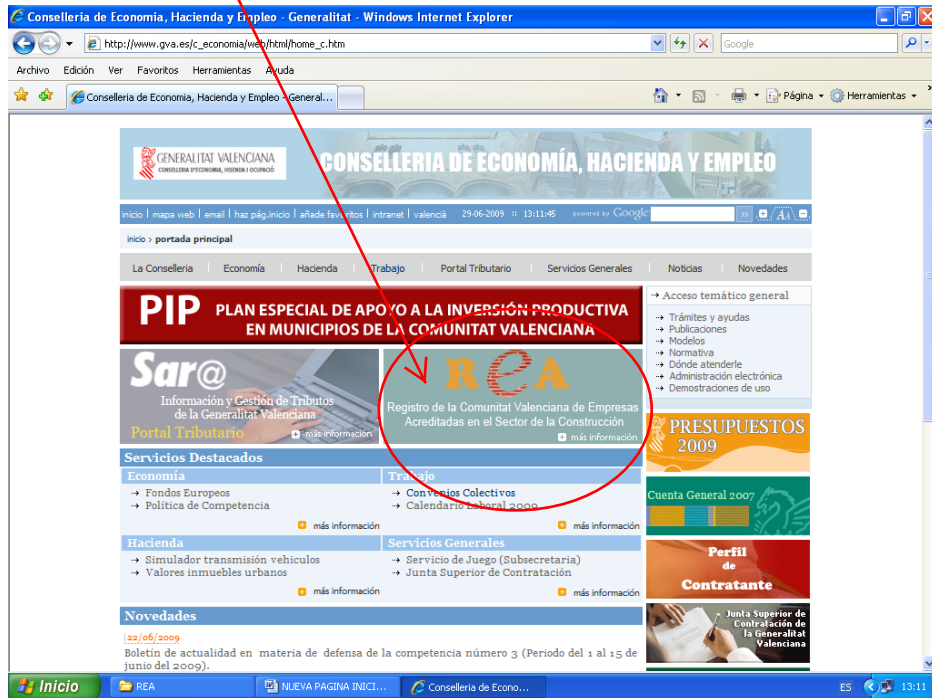
Escriba en la **barra de direcciones** "http://www.gva.es/c_economia". Teclee "enter" y accederá directamente a la página de la **Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo**.



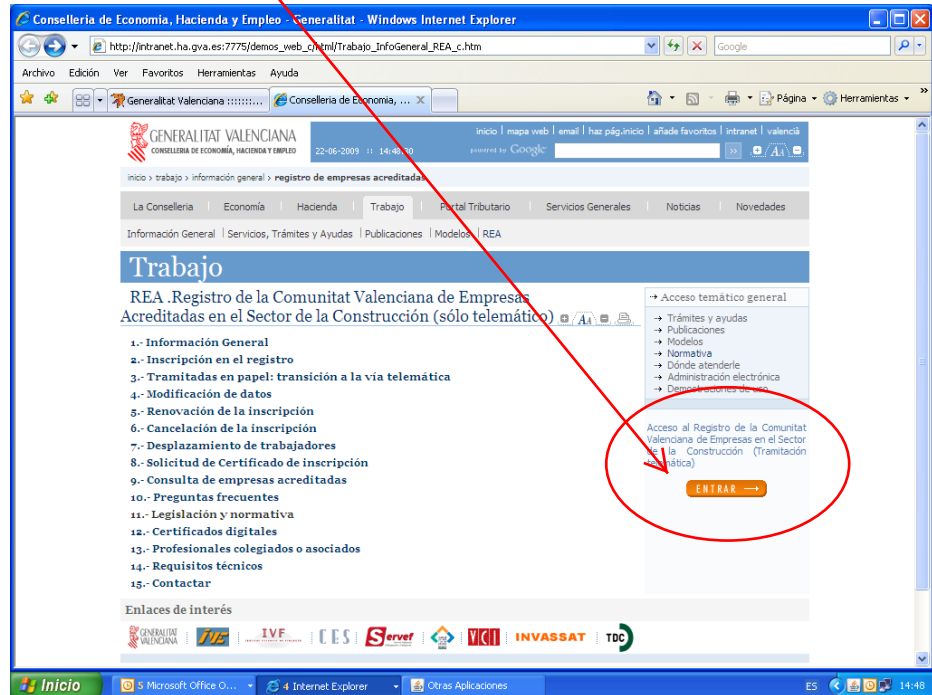
2.- También puede escribir en el **buscador** "**consellería economía**". Cuando ordene la búsqueda aparecerá un listado de resultados. Pinche en "**Consellería de Economía, Hacienda y Empleo**".



3.- Pinche en el banner **ReA** para entrar en nuestra página web



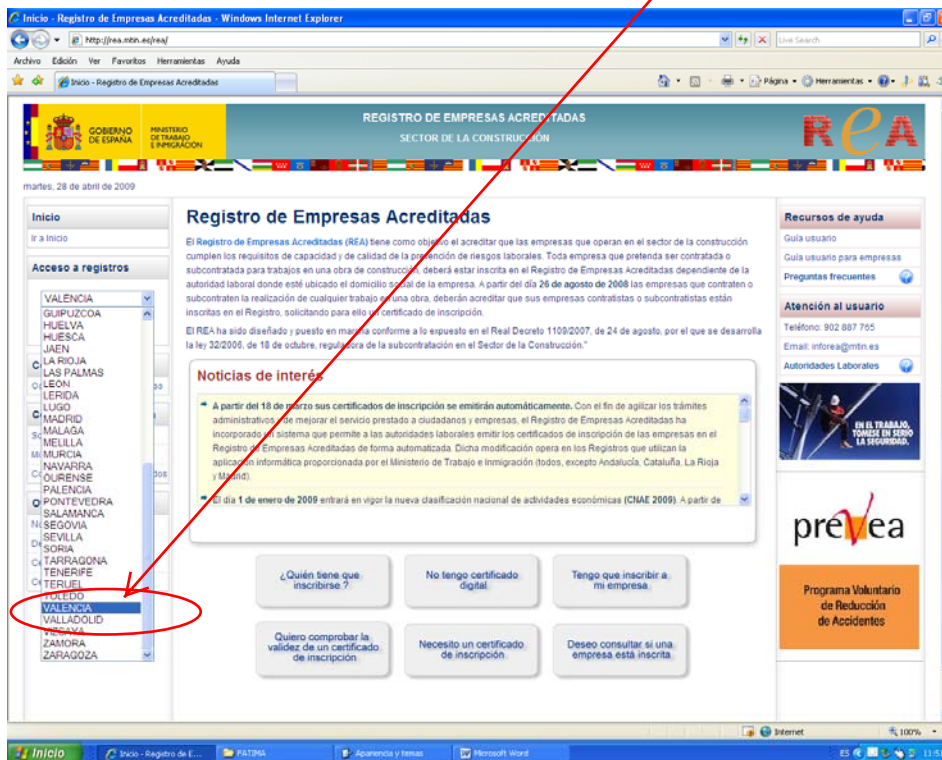
4.- Pulse el botón **ENTRAR** de nuestra página web



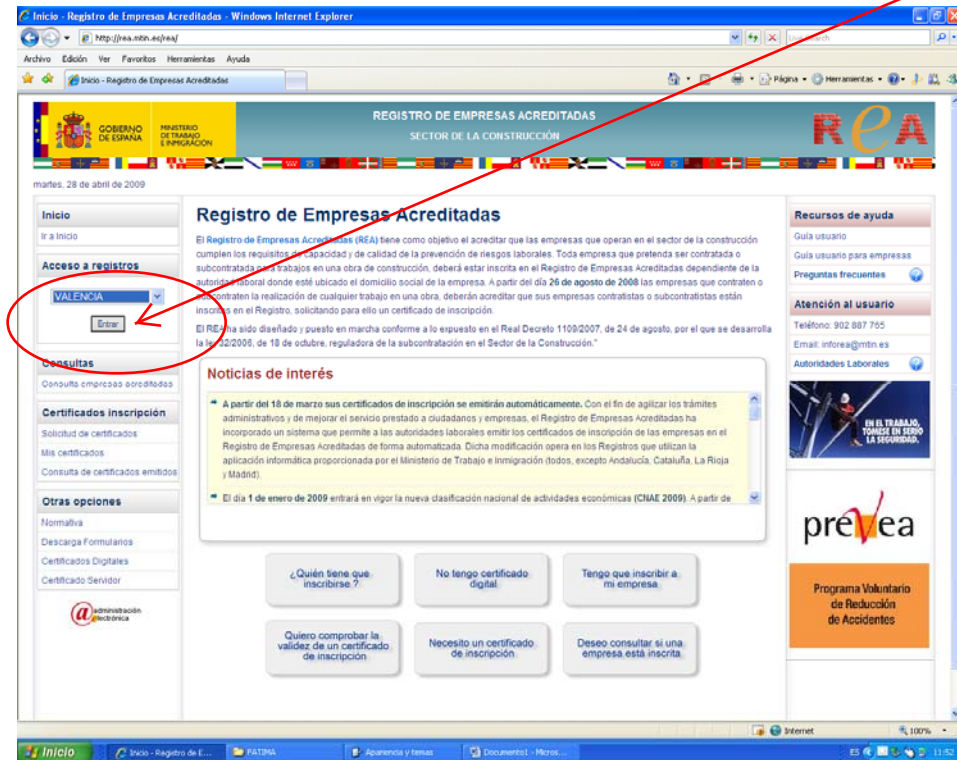
5.-En el portal del REA, en la columna de la izquierda, pinche en el desplegable **Seleccionar provincia** en el apartado **Acceso a registros**:



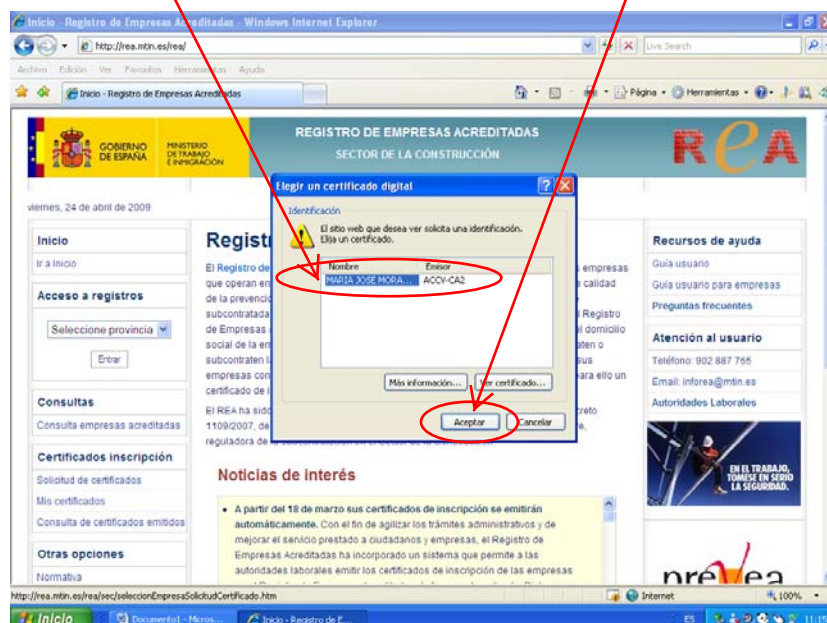
6.-En la lista desplegada seleccione la provincia donde se encuentra el domicilio social de la empresa: **Alicante / Castellón / Valencia**



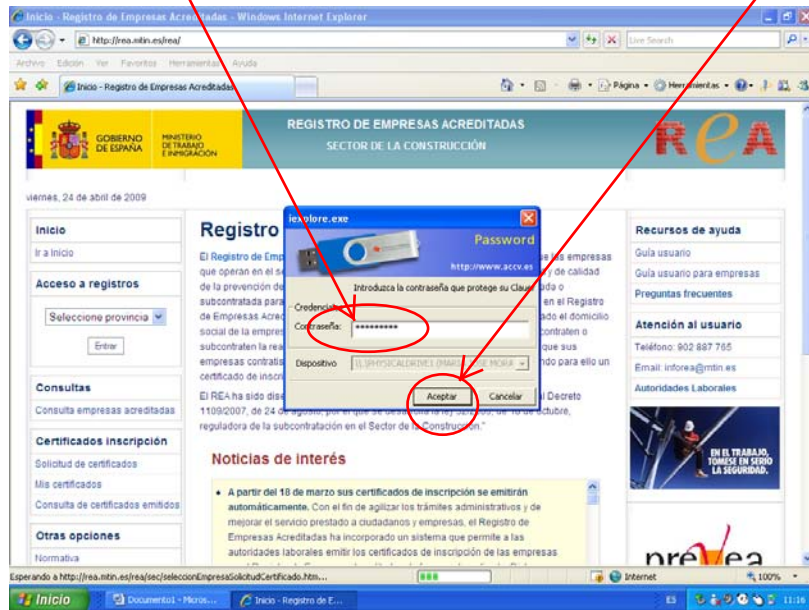
7.-Una vez aparezca en la ventana la provincia seleccionada pulse en **entrar**



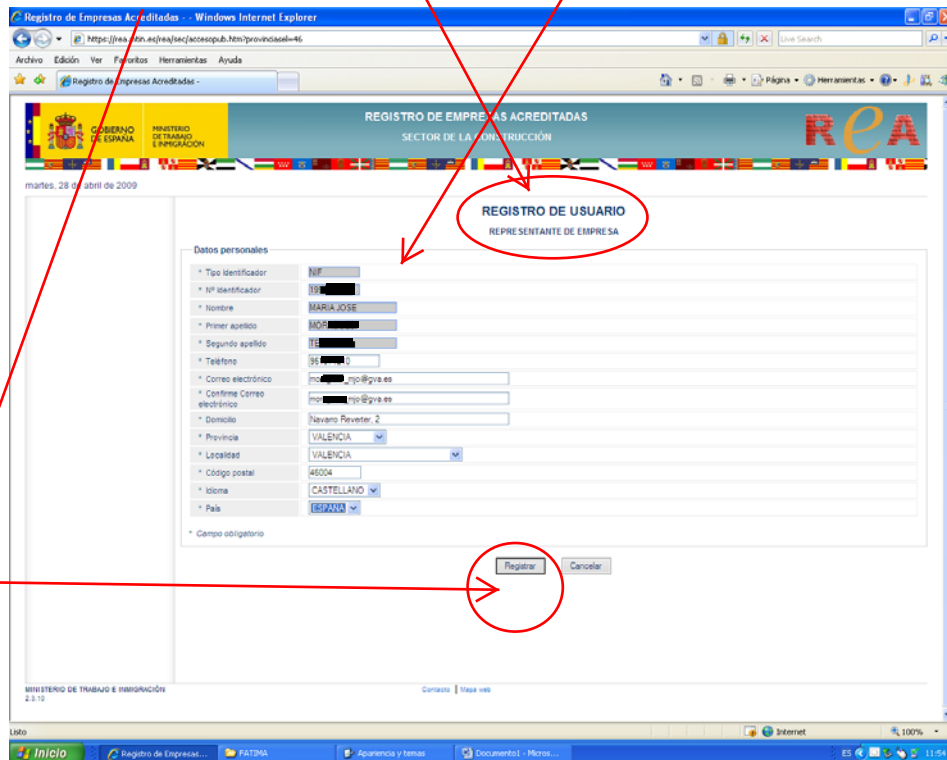
8.-Seleccione el **certificado digital** de identificación y pulse **aceptar**



9.- Introduzca la **contraseña** de su certificado digital (si se lo pide) y **acepte** de nuevo.



10.- Aparecerá la pantalla **Registro de usuario**. Rellene todos los campos y cuando termine pulse **registrar**.



11.- El programa le pedirá que confirme los datos introducidos. Pulse en **confirmar**

REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

REGISTRO DE USUARIO
REPRESENTANTE DE EMPRESA

Datos personales

* Tipo identificador: NIF

* Nº identificador: [redacted]

* Nombre: MARIA JOSE

* Primer apellido: MORALES

* Segundo apellido: [redacted]

* Teléfono: [redacted]

* Correo electrónico: moralesjo@ria.es

* Confirme Correo electrónico: moralesjo@ria.es

* Domicilio: Navarro Peveter, 2

* Provincia: VALENCIA

* Localidad: VALENCIA

* Código postal: 46004

* Idioma: CASTELLANO

* País: ESPAÑA

* Campos obligatorios

Confirme los datos introducidos

Confirmar Cancelar

12.- Aparecerá el **portal** del Registro de la Comunitat Valenciana de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción. Ya puede empezar a realizar operaciones.

REGISTRO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
DE EMPRESAS ACREDITADAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Registro de Empresas Acreditadas
del Sector de la Construcción
de la Comunitat Valenciana

1. REGISTRO DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE EMPRESAS ACREDITADAS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
Es un Registro administrativo de carácter público regulado mediante Orden de 27 de junio de 2008, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, DOCV número 5802/09/07/2008

2. OBJETO
La Orden tiene por objeto la creación y regulación del Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción en la Comunitat Valenciana que les permitirá intervenir en el proceso de contratación en este sector como contratistas o subcontratistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y en el Real Decreto 1150/2007, de 24 de agosto, que lo desarrolla.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN
En "Registro de Empresas Acreditadas de la Comunitat Valenciana" deberán inscribirse las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos que se realicen en obras de construcción, cuyo domicilio social radique en cualquiera de las tres provincias de la Comunitat Valenciana, siendo de aplicación igualmente a aquellas empresas que, en las mismas circunstancias, desplacen trabajadores a España en virtud de lo previsto en el marco de una prestación de servicios transnacional, cuya primera prestación de servicios vaya a realizarse en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

4. AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE
El Registro depende de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo. Tiene tres Delegaciones Territoriales, una en cada una de las provincias de la Comunitat, adscritas a cada una de las Direcciones Territoriales de Empleo y Trabajo de Alicante, Castellón y Valencia.

ENLACES DE INTERÉS:

- Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
- Dirección General de Trabajo
- Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana
- INVASSAT
- Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana
- Diario Oficial de la Comunitat Valenciana

INFORMACIÓN DE CONTACTO CON LA COMUNITAT VALENCIANA

- Email: eacreditadas@ria.es

Solicitudes

- Inscripción empresa
- Inscripción empresa desplazada
- Modificación datos empresa
- Cancelación empresa
- Renovación empresa
- Mis borradores

Trámites

- Seguimiento de trámites
- Gestión trámites ya iniciados
- Subsanciones pendientes

Consultas

- Consulta de acreditación

Certificados inscripción

- Solicitud de certificados
- Mis certificados
- Consulta de certificados emitidos

Notificaciones

- Notificaciones pendientes
- Consulta de notificaciones

Usuarios

- Datos personales
- Baja de usuario